



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## RESOLUCIÓN No. 090

08 de marzo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** para el **CURSO PREMEDICO** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°001 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

*EL DIRECTOR DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,*

### CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades del CURSO PREMEDICO, el 28 de febrero de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 001 de 2022.

2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 001 de 2022 para los perfiles identificados son los siguientes:

PERFIL 1: YADIRA FERNANDEZ DELGADO.  
PERFIL 2: AMANDO DELGADO SOLANO.  
PERFIL 6: CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN  
PERFIL 7: GISSELLY DIMARHY JAUREGUI RODRÍGUEZ  
PERFIL 8: ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ.  
PERFIL 10: ANDREA TATIANA MOGOLLÓN PORTILLA

3. Que, los días 2 y 3 de marzo 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y se habilitaron para seguir en el proceso.

4. Que, el día 04 de marzo, se realizó la evaluación final de los participantes los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 1: YADIRA FERNANDEZ DELGADO 600 puntos.  
PERFIL 2: AMANDO DELGADO SOLANO 700 puntos.  
PERFIL 6: CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN 590 puntos  
PERFIL 7: GISSELLY DIMARHY JAUREGUI RODRÍGUEZ 650 puntos.  
PERFIL 8: ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ 650 puntos.  
PERFIL 10: ANDREA TATIANA MOGOLLÓN PORTILLA 650 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas al Director de Interacción Social las de *“suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Dirección de interacción Social”*

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



PERFIL 1: YADIRA FERNANDEZ DELGADO.  
PERFIL 2: AMANDO DELGADO SOLANO.  
PERFIL 6: CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN  
PERFIL 7: GISSELLY DIMARHY JAUREGUI RODRÍGUEZ  
PERFIL 8: ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ.  
PERFIL 10: ANDREA TATIANA MOGOLLÓN PORTILLA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 001 de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese y cúmplase la presente resolución a los adjudicatarios de las ordenes de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dada en Pamplona a los 8 días del mes de marzo de 2022.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA**  
Director de Interacción Social (E)  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Revisó: Andrea Johana Ramón Torres- Jefe de Contratación

Proyectó: Paola Pérez Durán - Auxiliar Administrativa



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co